

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS DE LOS TRABAJOS DE CREACIÓN DEL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS (EXPEDIENTE 0005-CP01-2024-000083)

ACTA 4 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Sarriguren, siendo las 10,00 horas del día 28 de octubre de 2024, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CREACIÓN DEL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS (EXPEDIENTE 0005-CP01-2024-000083)**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidenta: Mónica López Rodríguez, Directora del Servicio de Sistemas de Información Departamentales de la DGTD.
- Vocal primero: Javier Hualde Ibáñez, Jefe de la Sección de Sistemas de Información para las Áreas de Cohesión Territorial, Vivienda, Universidad e Innovación, del Servicio de Sistemas de Información Departamentales de la DGTD.
- Vocal segundo: Asier Fernández de Arroyabe Olaortua, Jefe de la Sección de Sistemas de Información para las Áreas de Industria, Memoria y Convivencia y Cultura, Deporte y Turismo, del Servicio de Sistemas de Información Departamentales de la DGTD.
- Interventora: Ana Barberena Jiménez Interventor/a Delegado/a en el Departamento Universidad, Innovación y Transformación Digital.
- Secretario: Miguel Sorroche Sedano, Técnico de Administración Pública, rama jurídica de la Sección de Régimen Jurídico de la DGTD

Una vez comprobado que la empresa MEMORANDUM MULTIMEDIA, S.L., ha presentado en plazo y correctamente, toda la documentación administrativa exigida en el pliego regulador de la contratación para ser adjudicataria del contrato, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato correspondiente a favor de la empresa MEMORANDUM MULTIMEDIA, S.L.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual, firmándose por la Secretaría con el visto bueno de su Presidente, y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la Mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad.